



## Honduras y República Dominicana acuerdan suprimir requisito de visa



**Tegucigalpa.** Con el objetivo de fomentar el turismo y facilitar la circulación de los ciudadanos hondureños y dominicanos los gobiernos de Honduras y República Dominicana firmaron este día un acuerdo que establece la supresión de los requisitos de visa para sus nacionales en pasaportes ordinarios o corrientes.

El convenio suscrito por la secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, María Dolores Agüero Lara y su homologa Miguel Vargas, durante su visita oficial al país es resultado de las intensas gestiones de la diplomática hondureña.

El acuerdo firmado establece que los hondureños, titulares de pasaportes ordinarios, válidos y vigentes estarán exentos de la obligación del requisito de visa para entrar al territorio dominicano para fines turísticos, con una permanencia inicial de hasta 60 días sin necesidad de visa y de la misma manera para los dominicanos que ingresen al territorio hondureño.



Los hondureños podrán transitar, permanecer y salir del territorio dominicano, a través de los puntos migratorios autorizados oficialmente para el tránsito internacional de personas y mercancías, portando el correspondiente pasaporte de viaje válido y vigente, de la misma manera deberán proceder las personas que viajan desde República Dominicana a Honduras.

Los turistas deberán realizar los controles migratorios correspondientes de acuerdo a las disposiciones legales de las autoridades migratorias en cada país.

Las disposiciones del acuerdo no se aplicarán a los nacionales de ambos países, que deseen permanecer por más de 60 días o dedicarse a actividades lucrativas o remuneradas.

En 2016 los gobiernos hondureño y dominicano firmaron tres convenios, el primero para la profundización del mecanismo de diálogo político entre las dos naciones, de cara al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el segundo sobre cooperación y desarrollo, y un tercero dirigido a la formación académica del personal diplomático y consular de ambas naciones.

La canciller María Dolores Agüero asistió el pasado mes de enero a la V Cumbre de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en República Dominicana donde se reunió con su homólogo para tratar temas de interés, en materia de promoción de inversiones, seguridad alimentaria, cooperación internacional, migración, entre otros.



Dirección General de Comunicación y Estrategia

Tegucigalpa M.D.C. martes 25 de julio de 2017